

Límite de Responsabilidades

Guía para recomendaciones sobre inversión en emisoras bajo cobertura que formen parte, o fuera, del Índice de Precios y Cotizaciones (S&P/BMV IPC).

Nuestras recomendaciones se fijan en base a un rendimiento estimado, mas no asegurado, por tanto los lectores deben ser conscientes de que una serie de elementos cualitativos también se han tenido en cuenta a fin de determinar la decisión final de cada analista sobre la recomendación. Estos incluyen el perfil de riesgo específico, la posición financiera, acciones corporativas pendientes y el grado de certeza de las proyecciones financieras, entre otros.

COMPRA: El retorno esperado de la acción debe ser superior al costo de capital del IPC en el plazo definido del objetivo .

MANTENER: El retorno esperado de la acción debe ser en línea al costo de capital del IPC en el plazo definido del objetivo.

VENTA: El retorno esperado de la acción debe ser inferior al costo de capital del IPC en el plazo definido del objetivo.

Declaraciones Importantes

a) De los analistas:

“Los analistas que elaboramos Reportes de Análisis:

Carlos Daniel Carrasco Pereda; Enrique Covarrubias Jaramillo; Gustavo Felipe Toris; Ángel Galicia Díaz; Zaira Marilyn González Mora; Enrique López Navarro; Héctor Javier Reyes Argote; José Ramón de la Rosa, declaramos”:

- 1) “Todos los puntos de vista, acerca de las emisoras bajo cobertura corresponden exclusivamente al analista responsable de la misma y reflejan fidedignamente su visión. Todas las recomendaciones emitidas por los analistas son elaboradas en forma independiente a cualquier entidad, incluyendo a la institución en la que prestan sus servicios o personas morales que pertenecen al mismo grupo financiero o empresarial. El esquema de remuneración no está basado ni relacionado, en forma directa ni indirectamente con alguna recomendación en específico, y sólo se percibe una remuneración de la entidad para la cual los analistas prestan sus servicios.”
- 2) “Ninguno de los analistas con cobertura de emisoras mencionadas en este reporte ocupa ningún empleo, cargo o comisión en las emisoras bajo su cobertura, ni en ninguna de las empresas que forman parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que éstas pertenezcan. Tampoco los han ocupado durante los doce meses previos a la elaboración del presente reporte.”
- 3) “Las recomendaciones sobre emisoras, realizadas por el analista que las cubre, se basan en información pública y no existe garantía alguna de su asertividad con respecto al desempeño que se observe realmente en los valores objeto de la recomendación.”
- 4) “Los analistas mantienen inversiones objeto de sus reportes de análisis en las siguientes emisoras:

AC *, ALSEA *, AMX L, AZTECA *, CEMEX CPO, CMOCTEZ *, FINN 13, FUNO 11, GAP B, GRUMA B, LALA *, LIVEPOL C1, NEMAK *, PINFRA *, SPORT S, TERRA 13, VESTA *.”

b) De Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver

- 1) Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, en ningún caso podrá garantizar el sentido de las recomendaciones contenidas en los reportes de análisis para asegurar una futura relación de negocios.
- 2) Todas las unidades de negocio de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver pueden explorar realizar negocios con cualquier compañía mencionada en los documentos de análisis. Toda compensación por servicios dada en el pasado o en el futuro, recibido por Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver por parte de cualquier compañía mencionada en este reporte no ha tenido y no tendrá ningún efecto en la compensación otorgada a los analistas. Sin embargo, así como ocurre con cualquier otro empleado de Grupo Actinver y sus filiales, la compensación que puedan gozar nuestros analistas será afectada por la rentabilidad de la que goce Grupo Actinver y sus filiales.
- 3) Al cierre de cada uno de los tres meses anteriores, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, NO ha mantenido inversiones, directa o indirectamente, en Valores o Instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean Valores, objeto de los Reportes de Análisis, que representen el uno por ciento o más de su cartera de Valores, cartera de inversión, de los Valores en circulación o del subyacente de los Valores de que se trate, con excepción de los siguientes: AEROMEX*, BOLSA A, ELEKTRA*, FINN 13, FSHOP 13, GICSA B, MEXCHEM*, SPORT S.
- 4) Ciertos Consejeros y directivos de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver ocupan un cargo similar en las siguientes emisoras: AEROMEX, MASECA, AZTECA, ALSEA, FINN, MAXCOM, SPORTS, FSHOP y FUNO.

La fecha en la carátula de este reporte es su fecha de distribución. Este reporte será distribuido entre todas aquellas personas que puedan cumplir con el perfil para la adquisición del tipo de valores sobre los que se recomienda en su contenido, la concentración en cada contrato por tipo de perfil, se encuentra detallada en la siguiente liga:

Límite de Concentración por tipo de Perfil dar [clic aquí](#)

Para conocer los cambios de recomendaciones de los analistas dar [clic aquí](#).